

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5793** *IKASTOLA ZORROZA, SOCIEDAD COOPERATIVA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 122/09, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra "Ikastola Zorroza, Sociedad Cooperativa", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 318/06, ejecución n.º 122/09), y para el pago de 52.845,31 euros de principal, más el interés que se devengue desde el 24-11-2008 hasta la fecha del pago a razón de 4,97 euros y la de 5.284,53 euros para costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Ikastola Zorroza, Sociedad Cooperativa", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 15 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100017370-1